



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación N° 98989
Acta 38

Bogotá, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**PEDRO ANTONIO MORALES BENÍTEZ VS
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD Y OTRO.**

Reconózcase a la doctora **SONIA ESTHER RUBIO HERNÁNDEZ**, identificada con la T.P. 207.167 del CS. de la J., como apoderada de la parte recurrente, **PEDRO ANTONIO MORALES BENÍTEZ**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación 16 de agosto 2023.

Declarérese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Como quiera que el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes

pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, **MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD, JJ EMPLEOS TEMPORALES S.A.S.**, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



Clara Inés López Dávila

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **12 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **159** la providencia proferida el **11 de octubre de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de octubre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **11 de octubre de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **19 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA